

Río Gallegos, 16 de abril de 2025.

VISTO:

El Expediente N° **0110.808/2025** de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita las Convocatorias para el Asesoramiento en Escritura Científica en el marco del subsidio para el Fortalecimiento de los Institutos otorgado por Resolución 0774-24-R-UNPA, sede UARG;

QUE la Directora del ITET Mg. Dora MAGLIONE presenta a fojas 09-13, propuesta para realizar una Convocatoria para el asesoramiento para escritura científica en el marco de la Convocatoria realizada por Res. 0372-24-R-UNPA -Sede Unidad Académica Río Gallegos, por un importe total PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000);

QUE por Resolución 0774-24-R-UNPA se aprueba el subsidio en el marco Plan Estratégico de mejora para el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), de ésta Unidad Académica

QUE la Directora del ITET Mg. Dora MAGLIONE, en consenso con el comité asesor del ITET, presentan Acta (fs. 62-63), en la cual establecen que la convocatoria se divide en dos líneas de trabajo, a saber:

1) Asesoramiento para escritura académica de artículos científicos con una carga horaria de 4 horas cuya responsable será la Prof. Mónica Beatriz MUSCI y

2) Asesoramiento para escritura académica de ponencias y trabajos finales con una carga horaria de 4 horas, a cargo de la Mg. María Pilar MELANO;

QUE la Directora del ITET Mg. Dora MAGLIONE y el comité asesor del ITET seleccionan fundadamente y por sus antecedentes a las docentes MUSCI, Mónica Beatriz y MELANO, María Pilar para llevar a cabo la tarea, según los CV;

QUE el estipendio para cada docente responsable de las líneas mencionadas en el considerando anterior es de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000);

QUE obra a fojas 67 la certificación de crédito presupuestario;

QUE se establecen las siguientes condiciones y requisitos para los postulantes para ambas líneas (1: artículos científicos y 2: ponencias y trabajos finales):

1. El/la postulante deberá presentar un resumen de su trabajo e identificar con claridad y precisión la revista, encuentro científico o seminario en cuestión.

2. El/la postulante deberá acreditar su pertenencia a un Proyecto de Investigación y/o Extensión vigente y radicado en el I.T.E.T-U.A.R.G.

3. Se dará prioridad, en el siguiente orden, a:

- Auxiliares de docencia en la UARG que estén realizando carreras de posgrado.
- Auxiliares de docencia en la UARG.
- Graduados/as de la UARG que estén realizando carreras de posgrado.
- Graduados/as de la UARG.
- Profesores/as de la UARG que estén realizando carreras de posgrado.
- Profesores/as de la UARG.
- Estudiantes de posgrado.
- Estudiantes avanzados de grado en la UARG
- Integrantes externas/os.
- Personal de Administración y Apoyo;

QUE Prof. Mónica Beatriz MUSCI y Mg. María Pilar MELANO deben presentar Factura B o C a nombre de la UNPA a los fines de recibir los honorarios correspondientes;

QUE los beneficiarios del servicio de asesoramiento deberán presentar constancia de que su trabajo ha sido enviado para evaluación o aceptado hasta el **31 de noviembre de 2025**;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado propone que la Comisión Ad-Hoc que actuará para evaluar las postulaciones en la convocatoria citada precedentemente, esté conformada por los miembros titulares Mg. Dora MAGLIONE, Mg. Viviana NAVARRO y Dra. Lourdes VILLANUEVA y como suplente Mg. Claudia MANSILLA;

QUE el cronograma de inscripciones es el siguiente:

- Período de Inscripciones: 21 al 28 de abril de 2025
- Recepción de la documentación: formulario GoogleForm

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Convocatoria para Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) de la Unidad Académica Río Gallegos denominadas "Asesoramiento para Escritura Científica" compuesta de dos líneas, a saber:

- 1) Asesoramiento para escritura académica de artículos científicos cuya responsable será la Prof. Mónica Beatriz MUSCI (DNI 16419128) y,
- 2) Asesoramiento para escritura académica de ponencias y trabajos finales, a cargo de la Mg. María Pilar MELANO (DNI 29088186).-

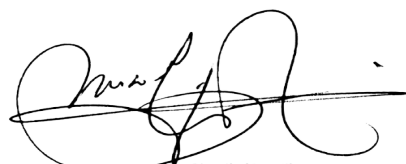
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que cada convocatoria se estructura en torno a CUATRO horas de asesoramiento por un importe total de SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000) cada una.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el período de inscripción será entre el 21 al 28 de abril de 2025 y la documentación será recibida a través de formulario GoogleForm.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que el formulario y los requisitos de inscripción serán de acuerdo al ANEXO único.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc que actuará para evaluar las postulaciones en la convocatoria citadas en los artículos 1º estará conformada por Titulares Mg. Dora MAGLIONE, Mg. Viviana NAVARRO y Dra. Lourdes VILLANUEVA y como suplente Mg. Claudia MANSILLA.-

ARTICULO 6º.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretaría DE Investigación y Postgrado, Secretaría de Extensión de la Unidad Académica, Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), dese a conocer y cumplido, archívese.-



Mg. Claudia Mansilla
Secretaría de Investigación
y Postgrado
UNPA - UARG

ANEXO

DESTINATARIOS: Integrantes de Proyectos de Investigación o Extensión vigentes radicados en el ITET - sede UARG.

Línea 1: Asesoramiento para escritura académica de artículos científicos

Esta línea tendrá por objetivo la redacción de un artículo para enviar a una revista académica/científica

Requisitos:

1. El/la postulante deberá presentar un resumen de su trabajo y deberá identificar con claridad y precisión la revista, encuentro científico o seminario en cuestión.
2. El/la postulante deberá acreditar su pertenencia al Proyecto de Investigación y/o Extensión vigente. Podrán presentarse más de un postulante por Proyecto.
3. Se dará prioridad a (en el orden de la enumeración):
 1. Auxiliares de docencia que revisten en la UARG y están realizando carreras de posgrado;
 2. Auxiliares de docencia que revisten en la UARG;
 3. Graduados de la UARG que están realizando carreras de posgrado;
 4. Graduados de la UARG;
 5. Profesores de la UARG que están realizando carreras de posgrado;
 6. Profesores de la UARG;
 7. Estudiantes de posgrado;
 8. Personal de Administración y Apoyo;
 9. integrantes externas/os.

Línea 2: Asesoramiento para escritura académica de ponencias y trabajos finales

Esta línea tendrá por objetivo la redacción de una ponencia o presentación en una reunión académica/científica; un trabajo final de seminario o curso de posgrado.

Requisitos:

1. El/la postulante deberá presentar un resumen de su trabajo y deberá identificar con claridad y precisión la revista, encuentro científico o seminario en cuestión.
2. El/la postulante deberá acreditar su pertenencia al Proyecto que represente. Podrán presentarse más de un postulante por Proyecto.
3. Se dará prioridad a (en el orden de la enumeración):
 1. Auxiliares de docencia que revisten en la UARG y están realizando carreras de posgrado;
 2. Auxiliares de docencia que revisten en la UARG;
 3. Graduados/as de la UARG que están realizando carreras de posgrado;
 4. Graduados/as de la UARG;
 5. Profesores/as de la UARG que están realizando carreras de posgrado;
 6. Profesores/as de la UARG;
 7. Estudiantes de posgrado;
 8. Integrantes externas/os.
 9. Personal de Administración y Apoyo

FORMULARIO INSCRIPCIÓN:

CONVOCATORIAS (indique con una X):

1. Asesoramiento para escritura académica: artículos científicos ☐
2. Asesoramiento para escritura académica: ponencias y trabajos finales ☐

Código o nombre del PI/PE:							
N° Acuerdo de aprobación PI/PE y/o Alta N°:							
Rol en el PI/PE vigente:							
Datos Generales del Postulante							
Apellido/s y Nombre/s							
CUIL/DNI/PAS Adjuntar copia							
Número de Legajo (Docente/Nodocente)							
Categoría y Dedicación Docente							
Antigüedad Docente							
Nodocente (Categoría y Sector)							
Graduado UNPA		Carrera:			Año de graduación:		
Integrante Externo (indicar lugar de trabajo)							
Nombre y lugar de Carrera Postgrado que cursa							
Datos del Postulante							
Calle		Número		Piso		Dpto.	
Localidad						Código Postal	
Contacto							
Teléfono fijo				Celular			
Correo electrónico							
Datos del Artículo Científico/Ponencia/Trabajo Final							
Título:							
Autor/es:							
Nombre de la Revista, Encuentro Científico o Seminario en Cuestión:							

.....
**Firma y aclaración
del postulante**